



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Asunto: Validación de prestadores de bienes y/o servicios publicados en los listados emitidos por el SAT**

C I R C U L A R DGCP/006/ 2020

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS; DIRECTORES GENERALES,  
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**Presente**

Me refiero a los listados, publicados por el Servicio de Administración Tributaria, que relacionan a los contribuyentes con irregularidades en su situación fiscal y aquellos que se presume realizaron operaciones inexistentes, conforme a lo establecido en los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Con la finalidad de evitar que la Universidad incurra en un delito fiscal al llevar a cabo operaciones comerciales con contribuyentes que simulen operaciones, esta Dirección General pone a disposición de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, una herramienta que permite verificar que los prestadores de bienes y/o servicios con los que pretendan establecer una relación comercial NO se encuentran identificados en las referidas listas, también conocidos como Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS). El acceso y uso de la herramienta se especifica en el documento anexo.

La consulta de los contribuyentes arrojará como resultado alguno de los siguientes estatus:

Estatus	Descripción
*Definitivo	Contribuyente que realiza operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales, haya o no ejercido su derecho para desvirtuar la presunción del SAT.
*Presunto	Contribuyente que se ubica en la presunción de llevar a cabo operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales.
Desvirtuado	Contribuyente que logra desvirtuar la presunción de operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales.
Sentencia Favorable	Contribuyente que obtuvo un medio de defensa favorable del procedimiento del artículo 69-B del CFF respecto a las publicaciones realizadas por el SAT.
No localizado	Que estando inscritos ante el registro federal de contribuyentes, se encuentren como no localizados
Firme	Que tengan a su cargo créditos fiscales firmes
Exigible	Que tengan a su cargo créditos fiscales determinados, que siendo exigibles, no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el CFF

Quando el estatus sea DEFINITIVO o PRESUNTO, las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, deberán abstenerse de contratar servicios o adquirir bienes con estos contribuyentes.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Asunto: Validación de prestadores de bienes y/o servicios  
publicados en los listados emitidos por el SAT

C I R C U L A R DGCP/006/ 2020

**ANEXO. PROCEDIMIENTO PARA VERIFICA EL ESTATUS DE LOS CONTRIBUYENTES  
EN LOS LISTADOS DEL SAT**

El responsable de verificar el estatus de los contribuyentes de la Entidad o Dependencia, deberá iniciar sesión en el SIAUweb, en la siguiente dirección:

<https://siauweb.patronato.unam.mx/>

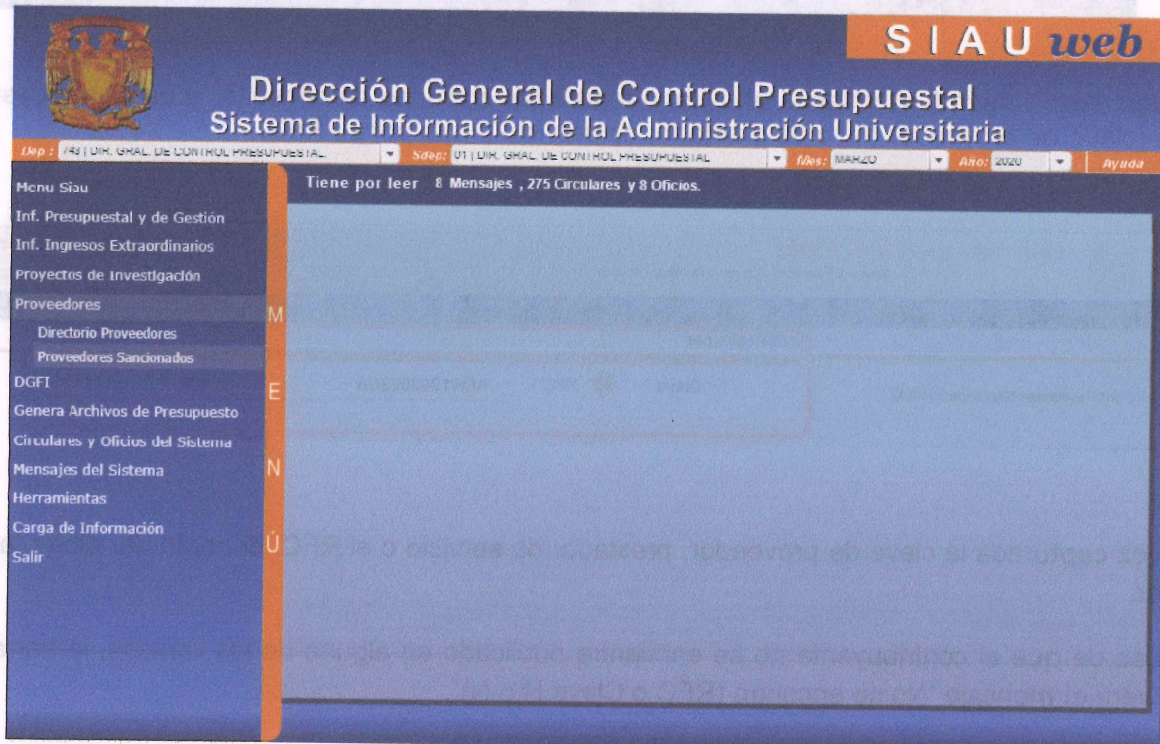
La ruta para acceder a la herramienta de validación dentro del SIAUweb, es la siguiente:

**Menú:** Proveedores

**Submenú:** Proveedores Sancionados

**Opción:** Por el SAT

<http://portal.patronato.unam.mx:1025/siauweb-contribuyentes/>  
(Elegir la liga que los direccionará a la herramienta).



*maif*  
*Sau*  
*fe*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Asunto: Validación de prestadores de bienes y/o servicios  
publicados en los listados emitidos por el SAT

CIRCULAR DGCP/006/ 2020


Tiene por leer 8 Mensajes , 275 Circulares y 8 Oficios.

### Cátalogo de Proveedores Sancionados

● Por la U.N.A.M. ● Por la federación ● Por el SAT

Con la finalidad de evitar que la Universidad incurra en un delito fiscal por realizar operaciones comerciales con contribuyentes que simulen operaciones, se ponen a su disposición los listados, publicados por el SAT, donde se relacionan a los contribuyentes con irregularidades en su situación fiscal y aquellos que se presume realizaron operaciones inexistentes, conforme a lo establecido en los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

<http://portal.patronato.unam.mx:1025/siauwweb-contribuyentes/>



Una vez dentro de la herramienta, el usuario tendrá las opciones de consultar a un contribuyente por Clave (clave de proveedor (N) o de prestador de servicio (H)) o por su RFC.

UNAM • TESORERÍA  
DGCP

SIAU WEB  
Sistema de Información de la Administración Universitaria

Consulta por:

Clave  RFC

Una vez capturada la clave de proveedor, prestador de servicio o el RFC, deberán dar elegir la opción buscar.

En caso de que el contribuyente no se encuentre publicado en alguno de los listados, la herramienta devolverá el mensaje "No se encontró (RFC o Clave H o N)".





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO  
TESORERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

Asunto: Validación de prestadores de bienes y/o servicios  
publicados en los listados emitidos por el SAT

CIRCULAR DGCP/006/ 2020

UNAM - TESORERÍA DGCP SIAU WEB Sistema de Información de la Administración Universitaria

siau-desarrollo.patronato.unam.mx:1025 dice  
No se encontró AEW120302SQQ

Consulta por:

Contribuyentes Sancionados SAT

Clave  RFC  AEW120302SQQ Buscar

CLAVE	RFC	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	SITUACIÓN	PUBLICACIÓN SAT
Ningún dato disponible en esta tabla				

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

En caso de que el contribuyente consultado se encuentre publicado en alguno de los listados del SAT, la herramienta devolverá, como resultado, la situación en que se encuentra dentro de los listados.

*ma*

UNAM - TESORERÍA DGCP SIAU WEB Sistema de Información de la Administración Universitaria

Consulta por:

Contribuyentes Sancionados SAT

Clave  RFC  AEW120302SQA Buscar

CLAVE	RFC	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	SITUACIÓN	PUBLICACIÓN SAT
AEW120302SQA		ASESORÍA Y ESTRATEGIAS WIKSTER, S.A. DE C.V.	Definitivos	
AEW120302SQA		ASESORIA Y ESTRATEGIAS WIKSTER SA DE CV	FIRMES	16/03/2016

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiete

**Descripción de Situación**

- \* **EFOS:** Empresas que facturan operaciones simuladas.
- \* **Definitivos:** Son los contribuyentes que no pudieron demostrar que no son EFOS, por lo que se confirma que sí lo son.
- \* **Desvirtuados:** El contribuyente desvirtuó lo que el SAT dijo, presentó pruebas al SAT de que no es EFOS.
- \* **Presuntos:** Sospechoso, la autoridad le pide demostrar en un tiempo específico que no es EFOS.
- \* **Sentencias favorables:** Son contribuyentes que inconformes con la resolución de presuntos EFOS, interpusieron medios de defensa, y una vez resueltos dejaron insubsistente el referido acto (contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción).
- \* **No localizados:** Aquellos contribuyentes que fueron buscados en su domicilio fiscal para cualquier diligencia oficial y no fueron encontrados por los funcionarios.
- \* **Firmes:** Se obtiene un crédito fiscal cuando el contribuyente deduce más de lo que ingresa. El Estado puede reclamar esos ingresos y si el contribuyente no apela entonces se hace acreedor a un crédito fiscal firme.
- \* **Exigibles:** Los créditos fiscales firmes que no fueron pagados en tiempo y forma por el contribuyente.

*Sanj*

*js*